

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXI LEGISLATURA**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**PROGRAMA LEGISLATIVO
PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

CULIACÁN ROSALES, SINALOA, OCTUBRE DE 2014



PRESENTACIÓN

La Junta de Coordinación Política, órgano conductor y coordinador del trabajo legislativo y expresión de la pluralidad del Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 58 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa tiene la facultad para «establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones» y es de considerarse que esta facultad tenga como objetivo que el Poder Legislativo esté en condiciones de organizarse para proyectar todas aquellas acciones que le permitan cumplir con las atribuciones y obligaciones que constitucional y legalmente le correspondan.

En este contexto, la Junta de Coordinación Política conoce y valora las iniciativas que han sido del conocimiento de la presente Legislatura con la finalidad de elaborar el Programa Legislativo para el primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional el cual comprende del 1º de octubre de 2014 al 31 de enero de 2015.

Con lo anterior, nuevamente se ponderó la necesidad de la realización de acciones orientadas a la armonización del marco legislativo estatal con las recientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, principalmente, en materia política-electoral y transparencia.

En las condiciones anotadas, se pone a consideración del Pleno el presente Programa Legislativo en el que se sintetizan las acciones y propuestas que sirvan para impulsarlas concertadamente, a través de la participación de los cuarenta



diputados conforman esta LXI Legislatura, con la convicción de que sirvan a resolver las necesidades que la sociedad sinaloense demanda.

De igual manera, se vuelven a considerar aquellas iniciativas que por su viabilidad permitan actualizar y modernizar el marco que regula la organización y funcionamiento del Poder Legislativo estadual.

✓ Para la programación, se ha tomado en cuenta que para este periodo se celebren cuando menos, treinta y seis sesiones ordinarias, mismas que podrán incrementarse cuando se considere la necesidad de sesiones con carácter de extraordinarias, así como solemnes. Los temas del programa, por sistematización, se presentan en la forma siguiente:

✓ I. ASUNTOS SUSTANTIVOS.

1. Actualización de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia política-electoral.
2. Actualización y armonización de la legislación en materia de función de fiscalización general en el Estado, control y vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.
3. Legislación secundaria en materia de protección a datos personales, archivos públicos y acceso a la información pública en el Estado.
4. Seguimiento legislativo al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, de corte adversarial y



oral.

5. Organización y funcionamiento del Poder Legislativo del Estado.
6. Estado laico.
7. Proceso para la creación de nuevo municipio.

/ II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE NUEVA LEGISLACIÓN O MODIFICACIONES A LA VIGENTE.

1. MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

- Desarrollo Social.
- Derechos y cultura de pueblos y comunidades indígenas.
- Juventud.
- Atención a grupos vulnerables.
- Tránsito y transportes.
- Gobierno Municipal.



2. MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

- Protección Civil.
- Obras públicas.

3. MATERIA EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

- Educación.
- Evaluación de la educación.
- Ejercicio profesional.

4. MATERIA ECONÓMICA-FINANCIERA.

- Deuda Pública.
- Impuesto predial.
- Facultades para las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado en materia de cuotas.
- Revisión de los esquemas contractuales en materia de colaboración pública-privada.
- Actualización a regímenes tarifarios del servicio de agua potable.



5. MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA.

- Seguridad Pública.
- Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Prevención social y delincuencia.
- Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Tipificación de nuevos delitos.
- Cultura de la legalidad.

6. MATERIA CIVIL.

- Reforma legal en materia de cobro por registro de nacimiento.
- Reforma a las normas sustantivas en materia de arrendamiento.
- Reforma a las normas adjetivas del Juicio Sumario de Desahucio.
- Reforma a las normas sustantivas del matrimonio y el concubinato.



- III. REFORMA A DECRETOS.**
- IV. PAQUETE PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.**
 - 1. VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y LAS CONSTRUCCIONES DE LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO.**
 - 2. LEYES DE INGRESOS DE LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO.**
 - 3. LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2015.**
 - 4. REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.**
- V. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO.**
- VI. PENSIONES.**
- VII. TOMA DE PROTESTA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.**
- VIII. SOLICITUDES PROTOCOLARIAS.**
- IX. SESIONES SOLEMNES.**
- X. ASUNTOS DIVERSOS.**



Temas éstos que se consideran por su trascendencia, así como para atender las propuestas presentadas por los diversos grupos parlamentarios, y cumplir los mandamientos de ley.

Se suma a lo anterior los acuerdos y puntos de acuerdo, así como pronunciamientos, que sean propuestos por los integrantes de esta Legislatura; además, del seguimiento que requieran los asuntos que nuestros representados planteen y que, formando parte de la actividad legislativa, demanden de nuestra atención.

En razón de lo antes expuesto, esta Junta de Coordinación Política, se permite presentar un programa legislativo común que contribuya de manera responsable, institucional y objetiva a generar un sistema jurídico, justo y equitativo.

Por ello, los grupos parlamentarios representados en la Junta de Coordinación Política y las demás corrientes políticas que integran la LXI Legislatura, refrendan su compromiso de trabajo efectivo privilegiando la apertura, transparencia y sensibilidad ante los problemas sociales.

Octubre de 2014



I. ASUNTOS SUSTANTIVOS.

1. Actualización de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia política-electoral.

Analizar y valorar las iniciativas necesarias que permitan la armonización de la Constitución Política del Estado, en atención a las recientes reformas a la Constitución Federal, en materia política-electoral, proveer a su dictaminación y agendar en su caso, su discusión.

2. Actualización y armonización de la legislación en materia de función de fiscalización general en el Estado, control y vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.

Se estima pertinente impulsar las iniciativas de reformas a la Constitución Política Local y a la Ley de la Auditoría Superior del Estado para la vigorización de las disposiciones en materia de presentación de cuentas públicas, principios de la función fiscalizadora, fecha para el informe de resultados, así como la evaluación de los recursos económicos que ejerzan el Estado y sus municipios. Entre ellas, se valora las siguientes:

- Iniciativa que propone reformar los artículos 8, fracción VII, 22, fracción XV, 40 y 69; y adicionar un párrafo al Artículo 29 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Jesús Burgos Pinto.

3. Legislación secundaria en materia de protección de datos personales, archivos públicos y acceso a la información pública en el Estado.

- Iniciativa que propone reformar los artículos 109 B, 130, 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa,



presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.

- Iniciativa de Ley de Archivos Públicos del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa de Ley de Archivos Públicos del Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.
- Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.
- Iniciativa que propone reformar el Artículo 90-D de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, presentada por los CC. Norma Alicia Sánchez Castillo, Directora de Iniciativa Sinaloa A.C.; Mercedes Murillo Monge, Dirigente del Frente Cívico Sinaloense A.C. y Gabriel Mercado Guerrero, representante de la Asociación de Periodistas y Comunicadores Siete de Junio.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar los artículos 78 Bis 3 de la Ley de la Hacienda y 90-D de la Ley de la Hacienda Municipal, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.

4. Seguimiento legislativo al nuevo Sistema de Justicia Penal acusatorio y oral.

En atención a los procedimientos para la implementación del nuevo sistema de justicia penal en el Estado de Sinaloa, se dará trámite al proceso legislativo correspondiente a todas las iniciativas que se encuentren pendientes para la culminación de la armonización legislativa en dicha materia.



5. Organización y funcionamiento del Poder Legislativo del Estado.

Análisis de las diversas iniciativas que se presenten para actualizar la Ley Orgánica del Congreso del Estado, con la finalidad de incorporar toda propuesta que permita la operación funcional y efectiva del Poder Legislativo, ya sea mediante la expedición de una nueva ley o una reforma integral a la misma.

- **Iniciativas de reformas constitucionales.**

- Iniciativa que propone reformar los artículos 40 y 70 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa que propone reformar los artículos 36; 43, fracción I, y 45, segundo párrafo; y adicionar un último párrafo al Artículo 45 y un tercer párrafo al Artículo 49, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- Iniciativa que propone reformar los artículos 37, 53, Segundo párrafo y 65 Fracción VI, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa que propone reformas a los artículos 14, 15, 24 octavo párrafo, 112 primer párrafo, y 117 primer párrafo, y adiciona un artículo 25 Bis a la Constitución Política del



Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.

- Iniciativa que propone adicionar el Artículo 141 Bis a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar el artículo 27 y se adiciona un párrafo al mismo artículo y adicionar un párrafo décimo, recorriendo el anterior para convertirse en decimoprimer del artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar el párrafo tercero del artículo 45 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez.
- **Iniciativas de reformas a la Ley Orgánica del Congreso vigente.**
 - Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar el artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, ratificada por el Ejecutivo del Estado.
 - Iniciativa que propone reformar las fracciones XXVI y XXVIII del Artículo 67; la fracción VII, y los incisos c) y d) de la fracción VIII, del artículo 71; y adicionar una fracción XXVIII al artículo 67; y una fracción IX al artículo



71, todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas.

- Iniciativa que propone reformar la fracción XXI del Artículo 67 y adicionar la fracción IX al Artículo 71 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presentada por la C. Dip. Yudit del Rincón Castro.
- Iniciativa que propone adicionar una base tercera al artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.
- Iniciativa que propone adicionar una fracción XIII al artículo 96, un Artículo 102 BIS y 102 TER a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presentada por el C. Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 106, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar el artículo 71 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes de la Comisión de Turismo.
- Iniciativa que propone adicionar un capítulo a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Ángel Geovani Escobar Manjarrez.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar los Artículos 67 y 71 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Leobardo Alcántara Martínez.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudit Lara Díaz.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 67 de la Ley



- Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez.
- Iniciativa que propone reformar los artículos 67 y 71 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Ramón Barajas López.
 - Iniciativa que propone reformar el artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso; el primer párrafo del Artículo 5 de la Ley de Justicia Administrativa, todas del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 141 y 144 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Laura Galván Uzeta.
 - Iniciativa que propone adicionar un segundo párrafo al artículo 56, reformar el segundo párrafo del artículo 37, el segundo párrafo del artículo 68, y el tercer párrafo del artículo 72 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar el artículo 105 y adicionar el capítulo X al Título Cuarto y los artículos 105 Bis, 105 Bis A, 105 Bis B, 105 Bis C, 105 Bis D y 105 Bis E, a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. María Lorena Pérez Olivas.
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Miguel



Ángel Camacho Sánchez.

- Iniciativa que propone adicionar un segundo párrafo al artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.

- **Iniciativas de nueva Ley Orgánica del Congreso.**

- Iniciativa que propone Nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y modifica y reforma diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, ratificada por el C. Manuel Cárdenas Fonseca.
- Iniciativa que propone Nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura.

6. Estado laico.

- Iniciativa que propone adicionar el artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Lic. Jesús Estrada Ferreiro.

7. Proceso para la creación de nuevo municipio.

- Iniciativa que propone reformar los artículos 18, fracción I y 112, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa para la creación del municipio de Eldorado, presentada por los CC. Gilberto Izábal Zazueta, José Luis Mendoza Ruiz y Manuel Alfredo Campas Duarte, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Patronato pro-Municipio Eldorado.



II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE NUEVA LEGISLACIÓN O MODIFICACIONES A LA VIGENTE.

1. MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

- **Desarrollo Social.**

- Iniciativa de Ley de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa, para la protección de los derechos sociales y creación de un Sistema Estatal de Desarrollo Social ratificada por los CC. Francisco Antonio Castañeda Verduzco, Rafael Uriarte Quiroz y José Cruz Loaiza Torres.
- Iniciativa de Ley de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. María Lorena Pérez Olivas.
- Iniciativa que propone adicionar la Sección II Ter Del Consejo Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al Capítulo III del Título IV, que comprende el artículo 77 Ter, a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de desarrollo social y humano, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.
- Iniciativa de Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.
- Iniciativa de Ley para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- **Derechos y cultura de pueblos y comunidades indígenas.**

- Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena para el



Estado de Sinaloa, ratificada por el C. Dr. Gonzalo Armienta Hernández.

- Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez.
- Iniciativa de Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Flor Esther Gastélum Vértiz.
- Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa de Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Nubia Xicalli Ramos Carbajal y un grupo de ciudadanos sinaloenses.
- Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.

- **Juventud.**

- Iniciativa de Ley para la Atención y Desarrollo Integral de la Juventud Sinaloense, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- Iniciativa de Ley de Juventud del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Martín Pérez Torres.

- **Atención a grupos vulnerables.**

- Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa,



presentada por la C. Dip. Sylvia Myriam Chávez López.

- Iniciativa que propone adicionar un Artículo 6 Bis a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sylvia Myriam Chávez López.

- **Tránsito y transportes.**

- Iniciativa que propone reformar los artículos 23 y 25 segundo párrafo y adicionar un segundo y tercer párrafos al artículo 27, de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, ratificada por la C. Irma Guadalupe Moreno Ovalles.
- Iniciativa que propone reformar los artículos 11, 20, 21, 23, 24, 25, 28 y 250 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, ratificada por el C. Ing. Ramón Palacios Polanco.
- Iniciativa que propone reformar los artículos 14, 20, 203 e incluye el capítulo XVIII "Del Transporte Escolar", de la ley de Tránsito y Transporte del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Ing. Ramón Palacios Polanco.
- Iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Ing. Ramón Palacios Polanco.
- Iniciativa que propone reformar el artículo 141 en su primer párrafo y la fracción II; 142; 143; 144; 145; 147; adiciona las fracciones V y VI al artículo 141; y modifica la denominación del Capítulo IX del Título Segundo de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, ratificada por el C. Felipe de Jesús Manzanarez Rodríguez.
- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transportes; y de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por los CC. Dips. Sylvia Myriam Chávez López y Miguel Ángel Camacho Sánchez.



- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.
 - Iniciativa que propone reformar el artículo 245 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Sinaloa, presentada por Alumnos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sinaloa.
 - Iniciativa que propone reformar las fracciones II y III y adicionar las fracciones IV y V al artículo 170 y los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 171 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.
 - Iniciativa que propone reformar la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Sinaloa, presentada por el Ejecutivo del Estado.
-
- **Gobierno Municipal.**
 - Iniciativa que propone adicionar la fracción XVIII al artículo 29 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar.
 - Iniciativa que propone adicionar las fracciones XVI y XVII al artículo 44 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Jorge Antonio González Flores.



2. MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

- **Protección Civil.**
 - Iniciativa que propone adicionar una fracción XXX Bis al Artículo 47 y se reforma el artículo 123 de la Ley de Protección Civil del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar.
- **Obras públicas.**
 - Iniciativa de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.

3. MATERIA EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

- **Educación.**
 - Iniciativa que propone reformar, adicionar derogar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez.
- **Evaluación de la educación.**
 - Iniciativa que propone reformar la Ley del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa, presentada por el Ejecutivo del Estado.
 - Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.



- **Ejercicio profesional.**
 - Iniciativa de Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Consejo Directivo Estatal de la Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa, A.C.

4. MATERIA ECONÓMICA-FINANCIERA.

- **Deuda Pública.**
 - Iniciativa que propone adicionar la fracción XVII Bis al artículo 12; un tercer párrafo al artículo 28 y el artículo 35 Bis a la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.

- **Impuesto predial.**
 - Iniciativa que propone reformar la fracción VI del artículo 31 y el inciso a) de la fracción II del artículo 34; y adicionar el inciso f) a la fracción II del artículo 35, todos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.

- **Facultades para las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado en materia de cuotas.**
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de las Leyes: de Hacienda Municipal; y de Agua Potable y Alcantarillado, ambas del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Óscar Javier Valdéz López.



- **Revisión de los esquemas contractuales en materia de colaboración pública-privada.**
 - Iniciativa que propone reformar los Decretos 976 y 977, expedidos por la LX legislatura, con fecha 21 de noviembre de 2013, presentada por el Ejecutivo del Estado.

- **Actualización a regímenes tarifarios del servicio de agua potable.**
 - Solicitud de actualización de Régimen Tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, presentada por dicho organismo.

5. **MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA.**

- **Seguridad pública.**
 - Iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, presentada por el Ejecutivo del Estado.

- **Procuraduría General de Justicia del Estado.**
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 65, 70, 76, 77 y 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de autonomía de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.
 - Iniciativa que propone reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia política electoral, presentada por los



integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.

- **Prevención social y delincuencia.**
 - Iniciativa de Ley del Instituto de Prevención del Delito para el Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa de Ley para la Prevención Social y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. César Fredy Montoya Sánchez.

- **Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.**
 - Iniciativa que propone reformar el Título Quinto, Se Adiciona el Capítulo II al Título Quinto y los Artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Yudit del Rincón Castro.

- **Tipificación de nuevos delitos.**
 - Iniciativa que propone adicionar una sección quinta al Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Gómer Monárrez Lara.
 - Iniciativa que propone adicionar un Capítulo I Bis al Título Quinto del Libro Segundo y un artículo 173 Bis al Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
 - Iniciativa que propone adicionar la fracción IX al artículo 204 del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Fernando Pucheta Sánchez.



- **Cultura de la legalidad.**
 - Iniciativa de Ley de Cultura de la Legalidad, Formación Cívica y Fomento de Valores del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez.

6. MATERIA CIVIL.

- **Reforma legal en materia de cobro por registro de nacimiento.**
 - Iniciativa que propone reformar el artículo 40, fracción I y derogar del artículo 39 los incisos a) y b) de la fracción II, ambos de la Ley de Hacienda del Estado, presentada por los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Congreso del Estado.
- **Reforma a las normas sustantivas en materia de arrendamiento.**
 - Iniciativa que propone reformar los artículos 2230; 2360 y 2371, fracción III; y adicionar el artículo 2360 Bis; las fracciones IV y V al artículo 2371, y el artículo 2731 Bis; del Código Civil para el Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.
- **Reforma a las normas adjetivas del Juicio sumario de desahucio.**
 - Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para



el Estado de Sinaloa, presentada por COMPROMISOS POR SINALOA.

- **Reforma a las normas sustantivas del matrimonio y el concubinato.**
 - Iniciativa que propone reformar diversos artículos el Código Familiar del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Dip. Sandra Yudith Lara Díaz.
 - Iniciativa que propone reformar diversos artículos el Código Familiar del Estado de Sinaloa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

III. REFORMA A DECRETOS.

- Reforma al Artículo Primero Transitorio del Decreto No. 002, publicado en el P. O. "El Estado de Sinaloa" No. 157 del 30 de diciembre de 2013, y el Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. 399, publicado en el P. O. "El Estado de Sinaloa" No. 154 del 26 de diciembre de 2011, Sexta Edición, en materia de tenencia vehicular.
- Reforma al Artículo Primero Transitorio del Decreto No. 067 por el que se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto a la Ley de Hacienda Municipal del Estado, en materia de programas y convenio de pago de contribuciones.

IV. PAQUETE PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.



1. VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y LAS CONSTRUCCIONES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

Se expedirán los decretos que correspondan al establecimiento de los valores unitarios del suelo y las construcciones de los 18 municipios del Estado.

2. LEYES DE INGRESOS DE LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO.

Se dará curso al trámite legislativo correspondiente a las Leyes de Ingresos de los 18 municipios del Estado de Sinaloa.

3. LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2015.

Se plantea la formulación del dictamen correspondiente a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio del año 2015, que en su momento remita el titular del Ejecutivo del Estado a este Congreso.

4. REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

En ejercicio de las facultades constitucionales inherentes a la función de fiscalización general en el Estado, se procederá a la revisión, discusión y aprobación en su caso, de los resultados que en materia de revisión de cuenta pública remita la Auditoría Superior del Estado. Para ello se proyecta dictaminar las cuentas públicas:

- Del Gobierno del Estado, correspondiente al primer semestre de 2014.
- De los 18 Ayuntamientos, correspondientes al primer semestre de 2014.



V. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO.

- Solicitud de autorización para que el Titular del Ejecutivo del Estado realice cesión a título gratuito de un terreno con superficie de 9,786.00 m².

VI. PENSIONES.

Trámite legislativo a las iniciativas de pensiones, presentadas por el Ejecutivo del Estado.

VII. TOMA DE PROTESTA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

Se realizará la toma de protesta de:

- Magistrados suplentes del Supremo Tribunal de Justicia.
- Magistrados propietarios de Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

VIII. SOLICITUDES PROTOCOLARIAS.

- Iniciativa que propone la elevación a rango de Ciudad Heroica a la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, presentada por CC. Lic. Sergio Torres Félix y Dr. José Guadalupe Robles Hernández, Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, ambos del municipio de Culiacán.

IX. SESIONES SOLEMNES.

- Apertura y Clausura del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura.



X. ASUNTOS DIVERSOS.

Los demás que sean acordados por esta Junta de Coordinación Política.

Finalmente, es de mencionarse que el presente Programa Legislativo tiene como fin enunciar los temas considerados prioritarios; sin embargo no es limitativo para todos aquellos interesados, en el uso de su facultad de iniciativa que impulsen reformas, adiciones o creación de ordenamientos jurídicos que por su naturaleza política, social, económica o cultural se consideren urgentes o de relevancia, para el bienestar de los sinaloenses y el desarrollo del Estado.

Culiacán Rosales, Sinaloa, octubre de 2014



JUNTA DE COORDINACION POLITICA


DIP. JESÚS ENRIQUE HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Presidente


DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA


DIP. HECTOR MELESIO CUÉN OJEDA


DIP. IMELDA CASTRO CASTRO

DIP. SYLVIA MYRIAM CHÁVEZ LÓPEZ


DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ

DIP. MARIO ÍMAZ LÓPEZ


DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES
Presidente de la Mesa Directiva


PROFR. JOSÉ CARLOS LOAIZA AGUIRRE
Secretario General

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA LEGISLATIVO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.